Viernes 17 de Marzo de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2536

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

DEBATE SOBRE LA DEUDA

INTERPELACION del Sr. URZAIZ

Habla Cobian

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre reforma de los servicios de la Deuda.

El señor Cobián continúa en el uso de la palabra. Empieza rechazando el cargo de inmoralidad formulado por el señor Urzáiz, y dice que este proyecto tiende á extinguir la deuda exterior, y esto nadie habrá que lo estime inmoral.

Con deuda exterior, nuestra independencia económica no se halla asegurada. Lo importante ahora es que con 325 millones qué se paguen en cincuenta años se quita la carga de mil y pico al Tesoro público. Si yo no tuviera otro concepto del honor diría también que es inmoral el decreto del Sr. Urzáiz de Octubre de 1901. Empleando el mismo argumento que el señor Urzáiz, podría decir que se habian regalado millones á los tenedores de obligaciones de Aduanas, pues subieron los francos ocho enteros en el cambio.

Contesta luego al cargo sobre el párrafo segundo del artículo 24 del proyecto de contabilidad. Hace alusión al decreto de Cánovas de 1875, y dice que los efectos de esa disposición los evita el referido párrafo segundo, puesto que señala el plazo de un año para admitir las reclamaciones de las asociaciones religiosas. Manifiesta que al no resolver los exoedientes que hay en el ministerio de Hacienda lo que se hace es dejar las cosas como estaban en 1894, que es lo que ha sostenido siempre el partido liberal. Niega que la deuda Exterior sea un papel de especulación, como ha dicho Urzáiz, sino que es un papel de renta. Termina insistiendo en que el Estado recogerá, con 325 millones, 1,027 de la deuda.

Rectifica Urzáiz

El señor Urzáiz rectifica, y dice que se ratifica en cuanto dijo ayer y afirma que nada de lo que dijo ha sido contestado. Se ha apelado al viejo recurso de hablar de lo que se hizo y de lo que se dejó de hacer. ¿Qué tiene que ver lo que yo hize ó no en 1901 con el proyecto que estamos discutiendo?

Cuando no se tienen razones para contestar á una persona se apela á estos dos recursos, á asustar ó á incomodar al contrario. Supone que el señor Cobián trató ayer de lo segundo, pero le advierte que pierde el tiempo, pues, interiormente es una frialdad marmórea. Es decir que yo vine con esas ú otras razones á la sesión de ayer, y que si son ó no propias de personas decentes mis manifestaciones, son zarandajas que no sirven para nada. Yo, todo lo que no sean razones sobre el proyecto que se discute lo dejo á un lado. Lo que resulta inocente en la intención no hay para que recogerlo y lo que sea intencionado por parte del ministro de Hacienda no me molesta y lo desprecio. No me mueven á ira cuantas palabras, desplantes ó frases gruesas me dirija la parte acusada. Recuerda que ayer habló del Gobierno y del Gobierno anterior que presentó un proyecto igual á éste.

(Varios conservadores: Igual no.)

No nombré ayer persona porque al país no le importa. Se refiere al decreto sobre la recogida de obligaciones de Aduanas á que se ha referido Suárez Inclán y dice que si entonces se hubiera equivocado merecería el castigo, pero dudaba de haberse equivocado porque en todas las cuestiones pone mucha atención y esta mañana ha buscado el texto de este decreto para verlo, Justifica la publicación de este decreto y dice que por él abonaron 100 pesetas por cada título que en Bolsa valía á 102 y pico. Volviendo al proyecto que se discute insiste en que por él se aconseja al Rey que proponga á las Cortes que se pague á los tenedores de la Deuda el valor nominal de los títulos, y esto, mírese como se mire, constituye una tremendad inmoralidad. ¿Este concepto de la inmoralidad significa que hay lucro para alguna persona? A esto contesta que indudablemente hay lucro para algunas personas; por lo pronto se lucran los tenedores de la Deuda ¿Lo puede haber para otra persona que haya intervenido en el asunto? Eso yo no lo sé ni quiero saberlo.

Si yo viera á una persona meter la mano en un cajón y sacar de él unos billetes de Banco, si me mereciera confianza diria que los sacaba para evitar un robo; si no conociese á la persona trataría de justificar el hecho, diciendo que no habia retirado el dinero sino que lo habia sacado del cajón; si sabia que aquella persona era un ladrón pensaría que se cometió un robo. Dice luego, que la ley de azúcares, que lleva la firma de Osma, es inmoral. Se extiende en otras consideraciones sobre la moralidad.

El señor Cobián le interrumpe diciendo: Pues lo que yo dije ayer era que estas manifestaciones de su señoría no eran propias de un hombre de honor. (Grandes rumores).

El señor Urzáiz: Pues yo no me incomodo ni me descompongo como su señoría.

El señor Cobián: Lo que yo hago es invitar á su señoría á que concrete hechos sobre todas esas reticencias de su señoría

El señor Urzáiz: Yo invito á su señoría, que ha dicho que mis palabras no son propias de un hombre de honor, á que me pruebe que este proyecto no es una inmoralidad. Insiste en la necesidad de hablar como él lo hace, para bien de la monarquía, pues si así no se hace el concepto de la inviolabilidad del Rey seguirá consignado en la Constitución, pero ante la opinión se dibujará otro concepto. Pregunta si habrá un grupo que se atreva á definir qué régimen de gobierno hay en España con los presentes procedimientos políticos.

Se extiende en consideraciones sobre la manera de nombrar el Rey sus ministros, repitiendo argumentos que expuso en la tarde de ayer. ¿Es—añañe—irrespetuoso decirle esto al Rey y aconsejar que no lo haga? Yo creo todo lo contrario. Y mientras esto no se modifique, el régimen está en crisis y quien debe estarlo no es el régimen sino los Gobiernos. Yo, declarándome responsable hasta ahora de todo lo que queráis y compartiendo con vosotros hasta ahora todo lo que queráis declaroque desde ahora no comparto vuestros errores. Prefiero esto y ser un diputado para impedir que siga la farsa. (Rumores). Yo tengo que decirle todo esto al Rey, porque al pueblo no puedo decírselo, pues teniendo que hablar desde el campo monárquico constitucional, el pueblo, con este carácter, no me haría caso. (Grandes protestas de la mayoría).

Contesta Canalejas

El señor Canalejas le contesta. Pregunta al señor Urzáiz si desconoce las clamorosas aclamaciones de que el Rey ha sido recientemente objeto por parte del pueblo en cuantas poblaciones ha visitado. Añade que, en efecto, el Rey y el pueblo, hablando desde el Parlamento, lo escuchan, pero no está bien que convierta las advertencias en amenazas. Censura duramente que hable el señor Urzáiz de regalos del Rey, pues esto queda sembrado en la malicia de las gentes. Dice que el señor Urzáiz quiere dejar en este debate un concepto de moralidad que ataca al honor de los gobernantes, pues los cargos no pueden desvincularse de las personas y con esta teoría del señor Urzáiz no sería posible gobernar. Antes, á lo que el señor Urzáiz llama inmoralidades, se llamaban errores ó equivocaciones. Advierte que cualquiera que oiga al señor Urzáiz sin fijarse un poco, creerá que en cuanto se apruebe este proyecto se van á recoger todos los títulos de la Deuda exterior, y esto no es exacto. Por tanto, el señor Urzáiz tiene que retirar el calificativo da inmoralidades aplicado á este proyecto. Los proyectos en los que colabora el Parlamento podrán ser injustos ó equivocados, pero no inmorales. (Aplausos en la mayoría.) Ruega al señor Urzáiz que deslinde bien los campos y le dice que no puede atribuir á los hombres de este Gobierno móviles de inmoralidad, pues sus antecedentes abonan la honradez de todos los ministros, que se hacen acreedores al buen concepto de la opinión. Yo—dice—soy muy batallador y aficionado á la controversia, pero me desalienta la tenacidad del señor Utzáiz. Este seguirá diciendo que regalamos unos millones á los tenedores de la Deuda, y yo digo que no (Aplausos de la mayoría.)

Nueva rectificación

El señor Urzáiz volverá rectificar.

Dice que no ha hablado del afecto que tenga el Rey en el país, sino del caso que el pueblo haga de los hombres que militan en el campo constitucional, que son dos cosas distintas. Lo interesante á los monárquicos constitucionales no es la persona del Rey, que puede ser un hombre, sino los actos que por medio de su Gobierno realiza.

La Constitución no habla de los actos de los ministros, sino de los actos del Rey. El Gobierno aconseja los actos del Rey. Hay que tener en cuenta que es el Rey quien nombra á los ministros. Si los nombrara la mayoría, el Rey, cuando hubiera errores, podría decir: Esos son los ministros que vosotros me habéis nombrado.

No se explica ciertas extrañezas, pues no es la primera vez que en la Cámara se habla de inmoralidad. Aquí se han denunciado casos de prevaricación; lo que es muy difícil de averiguar si la prevariación se ha cometido por ignorancia ó por malicia. Recuerea que la deuda Exterior ha sido ya objeto de un convenio con los tenedores, cuya no aprobación produjo la baja de la deuda Exterio.

Le dice al señor Canalejas que hoy tiene propensión á cantar las excelencias de este Parlamento porque cuenta con una mayoría en él, pero si así no fuese quizá hablaría de otro modo. Niega que él traiga las cosas aquí para lanzarlas á la voracidad de la gentes, pues todo lo que él ha dicho aquí se dice fuera de aquí por mucha gente. Manifissta que está dispuesto á ayudar al Gobierno y hacer que desaparezca la inmoralidad de este proyecto.

El señor Canalejas vuelve á rectificar también.

Insiste en que se podrá censurar este proyecto por todo; por ignorancia, por negligencia, por abandono, menos por inmoralidad. Si se nos exige la modificación del proyecto por habernos equivocado, la admitiremos; pero por inmoral, no. (Aplausos).

Discurso de Besada

El señor Besada interviene para alusiones. Afirma que el proyecto que ahora se discute no es el que el partido conservador presentó Lamenta el cargo que el señor Urzáiz ha dirigido en general á los diputados de no preocuparse bien de los asuntos que interesan al país.

Dice que cuantos ministros conservadores han presentado proyectos al Parlamento se han permitido antes el lujo de meditarlos. (Risas.) Hace un relato de lo que ha habido en otras ocasiones entre tenedores extranjeros y españoles que han ido á tratos que han quedado incumplidos. Se declara partidario de la extinción ó por lo menos de una disminución de una Deuda privilegiada, máxime cuando no se puede obligar á los tenedores por ser extranjeros á una conversión forzosa.

Dice que es más honroso para el país imponerse el sacrificio de adicionar seis millones de francos al presupuesto que seguir perpetuamente pagando por intereses cuarenta y siete millones anuales por mil veintisiete de Deuda. Con el proyecto del partido conservador al cabo de 51 años quedaba liquidada la Deuda. Además establecía el derecho de poder adquirir los españoles esta Deuda. Explica otros extremos del proyecto, entre ellos las imposiciones que se hacían al Banco de España para substituir su cartera por Exterior oro.

Refiriéndose al concepto sobre la inmoralidad que ha lanzado Urzáiz para los que están aquí dentro, pero no para los que están fuera de aquí lo rechaza irónicamente.

(Risas de los conservadores y muestras de aprobación).

Censura que Urzáiz haya echado sobre un proyecto por delante la nota de inmoral, pues así los Gobiernos y los políticos desmerecen en el concepto público.

Rechaza como malo el sistema alternativo de la amortización y tampoco acepta el de la subasta.

Urzáiz rectifica

El señor Urzáiz vuelve á hablar, y dice que el Gobierno liberal, de acuerdo con los conservadores, por lo que vale 965 millones va á pagar á los tenedores de la Deuda 1,028 millones de francos. (Protestas de la mayoria y de los conservadores.)

Dice que á ninguna nación se le ha ocurrido más que á España amortizar su Deuda exterior perpetua á la par cuando está su valor en Bolsa por bajo de la par. (Más protestas). ¿Es que me váis á decir que sólo España tiene deuda perpetua exterior? Pues todos son iguales. El regalo de que hablé ayer sigue en el aire. (Rumores y risas).

Dice que los tenedores del Exterior han experimentado el quebranto de nuestro crédito y han pedido auxilio al Gobierno español que les tiende un cable con el proyecto que se discute. (Grandes protestas).

El señor Cobián: Eso es propio de la perfidia de Su Señoría (El señor Maura y otros conservadores hacen ademanes de asombro.)

El señor Canalejas se indigna.

El señor Urzáiz: Ya oís lo que dice el señor Cobián.

Una voz: Lo decimos todos.

El señor Urzáfz: Pues veo que muchos asienten á mis palabras.

Insiste, para terminar, en que todo se reduce á un regalo de 72 millones de francos al mismo tiempo que se habla de un empréstito de 1,500 millones. Así—añade—se administra la Hacienda española. Así se aconseja al Rey que administre la Hacienda española.

Continúa la discusión

El Sr. Besada dice que España es la única nación que tiene Deuda Exterior pagadera en oro, pues sólo hay un Quijote en el mundo y éste está en España. Sólo nosotros somos capaces del sacrificio que despues del 99 significa mantener el actual estado de cosas en esta materia. Justifica por exigencias nacionales la idea del empréstito que tuvieron los conservadores.

El marqués de Cortina interviene. Protesta de la forma como se ha tratado esta cuestión. Opina que la amortización debe hacerse por subasta para recoger los títulos que se amorticen á más bajo precio. Protesta también de la forma con que en el extranjero son tratados nuestros asuntos sin conocimiento de causa. Dice que tenemos que justificarnos nosotros mismos sin ir á buscar patentes en el extrajero.

El Sr. Azcárate interviene, manifestando la conveniencia de recoger la deuda Exterior. Claro es que esto supone un sacrificio y comprende que Besada propusiera el sorteo porque estaba á 95'75 y sabía que se trataba de unos céntimos, pero cambía la cuestión hoy estando al 95, pues el sacrificio es mayor. Le parece mejor por todos conceptos el proyecto de Besada que el actual.

El Sr. Cobián: Ya dije ayer que si la Cámara lo estima oportuno podía substituir el sorteo con la subasta y el presidente de la comisión habló de un sistema indirecto, dando al sorteo la baja y la par á la subasta

El Sr. Azcárate se refiere á la tramitación de negociaciones y reclamaciones se que quedaron aplazadas hasta que negociara con la Santa Sede y añade que no sabe que nadie entablara esta negociación.

El Sr. Cobián: Está equivocado su señoría. Se entabló en tiempo del señor Besada y se ha continuado por este Gobierno.

El Sr. Burell: ¿Cuándo?

El Sr. Cobián: Antes de ser ministro su señoría y ahí está el ministro de Estado que tiene la última nota. (Risas).

Habla Azcarate

El Sr. Azcárate renuncia á seguir tratando otros extremos para cuando se discutan los proyectos á que se refieren.

Anuncia que combatirá enérgicamente la ley del Banco por estimarla un profundo error de Gobierno. Hay—dice—errores culpables porque son debidos á debilidad de carácter, á falta de energía para imponerse á otro ó á servir intereses de partido. Analiza lo que es el régimen actual y dice que de sus errores es responsable el régimen entero.

Las culpas se pagan por igual, sean del Rey, sean de los partidos de la Monarquía y ahí está recientemente el caso de Portugal para demostrarlo. Se extiende en largas consideraciones sobre doctrina constitucional y examina los deberes del jefe del Estado estimando que no debe pensar en aquellas cosas que pueden dividir á la opinión.

El jefe del Estado ha de distinguir entre la moralidad y la legalidad y debe negarse á firmar nombramientos que recaigan en personas de notoria inmoralidad.

Termina diciendo que cuando se habla de inmoralidad se atribuye á la pasión y al interés de partido mucho de lo que se dice. Por eso—añade—cuando yo oigo hablar de inmoralidad á los enemigos, escucho y callo, pero cuando oigo hablar de esa inmoralidad á los amigos, á los que pertenecen al mismo partido que aquel á quien se acusa, pienso que algo puede haber de verdad. (Rumores).

Contesta Canalejas

El Sr. Canalejas rechaza con energía cuanto se viene hablando de inmoralidades, añadiendo que al Rey no se le deben dirigir advertencias inoportunas. Dice que se encuentra con dos reticencias; una el desarrollo del juego en Madrid; otra relativa á las jugadas de Bolsa. Cuando se quiere combatir á un Gobierno se habla de inmoralidad, citando desde el hecho escandaloso hasta el delito.

Este ambiente de inmoralidad de que se quiere rodear al Gobierno trae aparejada una serie de rebeldías y una desconsideración al poder público que no pueden tolerarse. Pido que no se debilite el espíaitu haciendo la fuerza al Gobierno con vaguedades. Cuando se trata de conmover el régimen tributario lesionando intereses de empresas poderosas se suscitan estos odios. Lo sabe el ministro de Hacienda. El proyecto de conversión de Deuda lleva la firma suya, que es hombre de honor y admite cuantas sanciones morales se le quieran imponer. Respecto al proyecto de contabilidad, dice que se modificará su redacción en el artículo discutido. El proyecto del Banco es precursor de otro proyecto definitivo.

En materias económicas hemos de ser atentos á las advertencias de la Cámara. (Aplausos). Se prorroga la sesión.

Rectificaciones

Rectifica brevemente el señor Azcárate.

El Sr. Urzáiz también rectifica. Dice que no ha hablado de delito, sino de inmoralidad. Con el proyecto de Deuda—añade—se perjudican intereses del Tesoro en beneficio de intereses particulares. Con el del Banco, se exime á éste del pago del canon legal. Con el proyecto de contabilidad se regalan muchos miles á las asociaciones religiosas.

El Sr. Canalejas dice que el señor Urzáiz se ha empeñado en llamar inmoralidad á lo que puede ser error, agraviando con ello incluso al diccionario de la Academia. No queda más remedio que enfadarse con S. S. ó no hacerle caso.

El Sr. Azcárate pregunta si el Gobierno aceptará reformas esenciales en el proyecto del Banco

El Sr. Canalejas contesta afirmativamente.

El Sr. Cobián dice que aceptará todas las que se encaminen á colocar al Banco dentro de la legalidad.

El Sr. Urzáiz: De la legalidad vigente.

El Sr. Cobián: Es claro, para eso basta querer hacerlo. (Risas.)

Se da por terminado el debate de la totalidad.

El Sr. Romanones intenta poner á discusión el articulado, oponiéndose la Cámara.

Juicios de la Prensa

La Epoca:

«El Sr. Urzaiz, que frecuentemente ha invecado hoy el ejemplo de Inglaterra, no puede quejarse de la indiferencia verdaderamente anglosajona con que la Cámara le ha dejado decir esta tarde cuanto quiso. Tal vez la sonrisa en que concentraba el Sr. conde de Romanenes toda su autoridad presidencial, reflejaba bien la impresión general de la Cámara.

Solo hubo un momento en el cual, rebasando ya el Sr Urzáiz los límites de toda conveniencia monárquica, el presidente, primero, llamándole al orden, y el ministro de Estado, en una acertadísima interrupción, se *españolizaron* un tanto y atajaron su nerviosa palabra.

El discurso ha sido la contestación á un Mensaje de la Corona que está por escribir. Y tomando pretexto de este Mensaje (como el del cuento le tomó del cañonazo), nos ha enderezado el Sr. Urzáiz una catilinaria moralista, corrigiendo y ampliando otros discos del mismo gramófono.»

El Correo, órgano del Sr. Urzáiz:

«El discurso del Sr. Urzáiz no se limitó al examen de este proyecto, sino que se refirió á la situación politica de España como consecuencia de la acción de los gobernantes que turnan en el Poder.

Por el proyecto puesto á discusión resulta que, como se autoriza la amortización á la par de la Deuda exterior, saldrán favorecidos en seis millones de francos los tenedores de ese papel. Esto es, decía el Sr. Urzáiz, produciendo sus palabras gran impresión en la Cámara, un regalo que propone el Rey, con el consejo y la responsabilidad de sus ministros.

*

Trazó el Sr. Urzaiz un cuadro de la situación de España, doliéndose amargamente de que por la acción de los gobernantes conservadores y liberales se esté desquiciando la Hacienda y arruinando el país, en beneficio de poderosos influyentes; y como todo ello se hace amparándose mutuamente los partidos turnantes, y hasta recogiendo uno los proyectos que no puede aprobar el otro, y todo se realiza, mientras se aparenta que se riñe por minucias, á nombre del Rey, la situación de los monárquicos va siendo cada día mas difícil, de tal modo que no pueden, como los republicanos, presentarse en mitins, porque no serian ni escuchados, y se les echaría en cara todas esas leyes que aprobó la situación conservadora y los proyectos que ahora trae el Gobierno, como el de Deuda exterior, del Banco de España, del empréstito de 1000 millones y de contabilidad, por el cual se facilita que puedan sacarse muchos millones para aprobar y pagar reclamaciones de las Ordenes religiosas.

*

Tal situación no puede ser más triste, viene siendo puesta de manifiesto por escritores extranjeros, últimamente aparece reflejada en el libro del escritor inglés Mr. Ward á que nos referimos dias pasados, titulado *La verdad acerca de España*, y produce airadas y violentas protestas en nuestro pueblo.

Todos los errores que, en representacióe del Rey, vienen cometiendo sus Gobiernos, traen grandes quebrantos en el pais é inmenso perjuicio á la Monarquía, poniéndola en difíciles peligros.

Consecuencia es esto—dijo el señor Urzáiz—de lo que, según un escritor inglés, reina en España, esto es, el *peculado*, que el Diccionario explica como hurto de caudales públicos por los encargados de administrarlos.»

La Correspondencia de España dice que el Sr. Uizáiz no ha retirado ninguno de los cargos que profirió en su primer discurso y ayer obligó al jefe del Gobierno á discutir más que en el terreno de la política en el de la moralidad.

Añade que la intervención del señor González Besada despejó una incógnita: el partido conservador, aun puntualizando los extremos, porque este proyecto no es igual al que el Gobierno del Sr. Maura presentó á las Cortes, habló por órgano del ministro de Hacienda, para decir que el proyecto de recoger y amortizar la deuda exterior, como lo ha ideado el Sr. Cobián, es plausible; y como el Sr. Urzáiz rebatió este argumento ateniéndose siempre á la afirmación única del regalo de millones, é insistiendo ademas en que la inmoralidad consiste en pagar 100 por lo que no vale más que 95, la opinión no pudo pronunciar un fallo definitivo en este lifigio.

La Mañana dice que el Sr. Urzáiz, por realzar su personalidad, ha elevado insensatas censuras contra lo que para todo monárquico es sagrado y para todo español conocedor de las leyes, irresponsable é inviolable.

Lamenta que el Sr. Urzáiz considere inmoral el proyecto de Deuda exterior, cuando no prueba que sea beneficioso para alguien que no sean los tenedores de la Deuda.

Y añade:

En concreto: ó el Sr. Urzáiz no tiene realmente la menor noción de que con el proyecto de amortización del exterior y demás que ha combatido, se trata de servir ningún interés particular é ilegítimo, ó tiene tal noticia.

Si lo primero, la acusación en la forma descortés y desleal con que en ello ha mezclado el nombre del Rey es algo, para lo cual nos parece poco el calificativo de calumnia.

A B C dice que la labor tenaz, resulta, demoledora, del ex-ministro liberal, queda en pie.

La intervención de la minoría conservadora y del Gobierno ha tendido á explicar y hasta á justificar este proyecto; pero no ha pasado de ahí.

El sentimiento monárquico no ha aparecido por parte alguna en los discursos de ayer. En el del Sr. Azcárate era natural que no apareciera; sin embargo, algo dijo difiniendo el derecho constitucional que se ha echado de menos en otros oradores.

El País:

«Puesto el Sr. Urzáiz á decir verdades, nadie se escapa de servirle de blanco. Una alusión, que nos llegó á lo vivo, hizo, en la persona de Azcárate, á los republicanos que, pudiendo decir más que Urzáiz, dicen menos que él.

Criticó el silencio que, por ignorancia ó complicidad, se guarda hacia los asuntos económicos, y puso de relieve el compadrazgo que existe sobre ellos entre conservadores y liberales.

Contra todos anduvo á mazazos el Sr. Urzáiz, que no dejó ayer títere con cabeza, ni cabeza con chirimbolo.

La soledad de Urzáiz, que es deshonrosa para los partidos monárquicos, seria, de proseguir, vergonzosa para los republicanos. No pedimos que se venga con nosotros, pedimos que, en estas campañas, se le ayude y se le exceda. Mucho hay que hablar: ley del Banco, Almadén, Tratado con Cuba y Tabacalera. Por ahí, á poco que se apriete, no hay situación estable, ni Gobierno que dure un trimestre, ni régimen—el de error é inmoralidad—para medio año.

¿Quién puede dudarlo después de lo que dijo el ex-ministro de la Monarquía al rectificar?»

LECTURAS AMENAS

Et los veinticince países donde funciona una Bolsa oficial se emitieron francos 21.293.278,350 en valores diversos durante el año 1908. La nación que más valores emitió fué los Estados Unidos, que lanzaron al mercado bursátil, seis millones y medio de francos en valores nuevos.

Crónica general * De Palma * De las Islas

Reportaje

Del Ayuntamiento

Ayer á las doce y media se reunió la Comisión de Fomento despachando varios asuntos de trámite.

*

Para hoy á las doce y media está convocada la Comisión de Ensanche y Murallas.

*

Como ya habíamos anunciado ayer en el despacho de la Alcaldía tuvo lugar la subasta para contratar las obras de alcantarilla de la calle del Obispo.

El tipo de la subasta era de 457'99 pesetas.

Le fué adjudicada á Mateo Carrió por 457 pesetas.

De la Audiencia

Causa por lesiones

Ayer se vió ante nuestra Audiencia la causa seguida por el juzgado de Manacor contra Miguel Fuster acusado del delito de lesiones por imprudencia.

Actuó de Fiscal D. Joaquín Pascual y la defensa estuvo á cargo del letrado D. Gabriel Vidal.

El procesado declaró que el día 17 de Septiembre último estaba pegando á un caballo porque no quería entrar en el corral y se le escapó atropellando á una mujer que había en la entrada.

Acto seguido declara la perjudicada Lucia Coll, la cual manifiesta que el procesado tenía la costumbre de dejar siempre suelto el caballo.

Igual declaración presentaron los testigos Jaime Lladó y Lorenzo Lladó.

El fiscal sostuvo la acusación fundándose en las declaraciones de la perjudicada y de la de los testigos por lo que pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas y el pago de 55 pesetas á la perjudicada.

El defensor de Miguel Fuster refutó los cargos que había hecho el fiscal y negó que su defendido tuviera la costumbre de dejar solo el caballo, por lo que pidió un veredicto de inculpabilidad.

La vista quedó conclusa para la sentencia.

Carnet social

Lista de los pasajeros llegados procedentes de Valencia.

D. Basilio Gutierrez, don Juan Rojas, don Angel Pons, don Francisco Melero y 10 más, Gorgonio Barea señora é hijo.

*

A título de información publicamos la siguiente noticia por referirse á una artista que goza de tantas simpatías en Palma.

«La eminente actriz Carmen Cobeña, que se encontraba con su compañía ha marchado en Algeciras á Málaga para someterse á una operación quirúrgica.

La enfermedad de la eminente actriz le ha obligado á disolver su compañía, y los artistas que la componían han marchado á sus respectivos destinos.»

*

Ayer se verificó el enterrio del cadáver de D. Francisco Ferrer, á cuya familia reiteramos el pésame.

*

Se encuentra enfermo el capitán del vapor Balear D. Juan Sabater, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

Comerciales

Ayer se celebró mercado en la ciudad de Inca rigiendo los siguientes precios:

Almendrón, de 96'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 17'50 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuarta).

Candeal, de 18'00 á 00'00 id.

Cebada del país, de 10'00 á 00'00 id.

Id. forasteras, de 9'00 á 00'00 id.

Avena del país, de 8'·0 á 00,00 id.

Id. forastera, de 7'00 á 00'00 id.

Habas para cocer, de 19'00 á 00'00 id.

Id. ordinarias, de 17'00 á 0 '00 id.

Id. para ganados, de 16'50 á 00'00 id.

Maiz, de 16'00 á 00'00 id.

Garbanzos, de 22'·0 á 0000 id.

Frijoles, de 00'00 á 00'00 id.

Habichuelas (confits), 31'00 á 00'00 id.

Id. blancas, de 27'00 á 00 00 id.

Cerdos cebados arroba de á 00'00 id.

Higos pasos, de 00'00 á 00'00 los 42'32 Kg. (quintal).

Azafrán, de 3'00 á 0'00 onzas.

Noticias militares

Músicos.—Se ha dispuesto que los músicos militares que se hallen separados voluntariamente del ejército por haber rescindido sus compromisos, puedan volver á ingresar en él no obstante lo dispuesto en la Real orden de 31 de Octubre de 1900.

Convocatoria.—El día 15 de julio próxima darán principio los exámenes de ingreso en las academias militares, pudiéndose admitir 250 en Infantería, 25 en Caballería, 100 de Artillería, 30 de Ingenieros y 25 de Administración militar.

Destinos.—El segundo teniente de la Guardia civil, D. Andrés Pol Pericás, ha sido destinado á la Comandancia de Barcelona.

Vida marítima

De Cardiff llegó ayer el vapor «Eros» con cargamento de carbón.

De Valencia el vapor «Sevilla» con carga de cereales.

Para Barcelona salió el vapor «Sevilla» con carga de tránsito.

Para Villafransche el vapor alemán «Meteor.»

Para Argel el vapor «Bellver» con la correspondencia, carga y pasaje.

Para Barcelona el vapor-correo «Balear.»

De Valencia ha llegado á las seis de esta mañana el vapor-correo «Cataluña»

De Alcudia el laud «Internacional» con carga de carbón.

Estado del tiempo

Estado metereológico en Palma, Día 17 de Marzo de 1911.

Barómetro	761	milimetros
Termómetro (á las 9 m.)	11	gdos. ctdos.
Máxima al sol. . . .	22	»
Máxima á la sombra. .	14	»
Mínima á cubierto. . .	6	»
Mínima á descubierto.	3	»
Dirección del viento. .	E.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.° en 24 horas	1	Kimos.
Km. recorridos en 24 horas.	155	»
Lluvia en 24 horas. .	»	litros por m. cuad.°
E vaporación en 24 horas	3	
Humedad á las 9 tanto por ciento de saturación.	80	milimetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	1	»
Tensión del vapor . .	7	»

D. Salvador Rueda

Desde hace dos dias es nuestro huésped el inspirado é ilustrado poeta D. Salvador Rueda.

Su venida á Palma tiene por objeto visitar las bellezas que esta Isla encierra.

Nuestro ilustre huésped tenía el propósito de salir ayer tarde para Alicante pero ha retrasado su viaje con objeto de poder realizar algunas amenas excursiones por el interior de la Isla.

Ayer acompañado de su amigo el comerciante cubano D. Juan Peile, con el cual juntamente que otras distinguidas personas de esta localidad realizó una escursión, visitando Porto-Pí y el castillo de Bellver.

Entre los elementos literarios de Palma ha surjido la idea de organizar un acto en honor al inspirado poeta.

Este consistirá en una excursión á Valldemosa, Miramar y Sóller.

Probablemente en esta última población será obsequiado con un banquete.

*

La Junta Directiva del Círculo Mallorquín obsequiará á Salvador Rueda con un banquete que tendrá lugar en los salones del Círculo el próximo lunes día 20.

Al banquete podrán asistir los socios y los que no lo sean, suscribiéndose en la Conserjería.

La suscripción estará abierta hasta el día 19.

*

Don Salvador Rueda se propone permanecer entre nosotros hasta el martes próximo.

Saludamos efusivamente á tan ilustre huésped, que es una gloria indiscutible de la poesía castellana, deseándole que de su estancia en Mallorca se lleve un gratísimo recuerdo.

*

Con gusto reproducimos la siguiente carta que publica nuestro colega *La Almudaina*:

Sr. D. Jerónimo Amengual Director de *La Almudaina*.

Querido Señor: Un tanto echado á perder del estómago, en mucho estropeado de los nervios, y mal también de la garganta, no he querido irme á la Isla de Tabarca (Alicante) donde suelo *carenarme* la salud, sin antes conocer esta Isla de Mallorca, que ayer, cuando el gentilísimo barco *Rey Jaime II*, la hacía desfilar delante de mí, me pareció un país de ensueño y de fascinación, tal es Mallorca de bella y de imprevista; es una aparición originalísima que jamás podrá borrar nada de mi memoria. Un conductor me llevó, con plena libertad mía, donde quiso, y quiso hospedarme en la casa más humilde de Palma de Mallorca. Pero ni molestia de trenes, de barcos, ni de hospedajes, consiguen apagar mi sed de visitar—(siquiera sea como el peregrino más pobre)—las ciudades que más atracciones ejercen en mi espíritu. Aquí, además, para yo desear ver á Mallorca, están D. Juan Alcover, en cuyos labios inspiradísimos yo sintetizaría el punto más alto y culminante del verbo latino; D. Gabriel Alomar, el alma y el corazón más llenos de las facetas que pudo conocer; el excelentísimo poeta y eclesiástico D. Miguel Costa y Llovera, los Directores de los diarios *La Ultima Hora* y LA TARDE, todos los intelectuales, en suma, de esta porción de tierra maravillosa. Por conocerla y por conoceros, vine; pero llego enfermo, cansadísimo, entregado á las molestias de mi posición y de mi condiciones humildes, y mañana, viernes, á las 12 cuando aun no he descansado, me iré en el vapor que va á Alicante, para ingresar en la pacífica, minúscula y amada *Isla de Tabarca*, que tiene la virtud de serenarme y de curarme.

Como, dados mi estado y mi precipitación, lo probable es que yo no pueda tener la gloria de ver á dichas personalidades, les dejo aquí mi saludo y mi homenaje, y les digo que por ellos y por Mallorca vine hasta aquí, y reciban el tributo de mi admiración y de mi simpatía. ¡Oh, y se necesita padecer para, estando en este país milagroso, no poder detenerse á ir á las célebres Cuevas, de renombre universal, que yo contemplaría con todo el fervor de mi alma, y para no recorrer lugares agrestes, abismos estupendos, crestones sublimes, variedad de Naturaleza, de que es reina y señora esta Isla! Con repesar me iré, ya que el momento es tan breve.

Adios, pues; y crea que mis brazos se van tristes y faltos de vida sin el calor de los brazos de vosotros, que yo estrecharía con hondo amor.

En la prodigiosa Isla de Palma de Mallorca, á 15 de Marzo de 1911.

Su devoto, que le trae una visita de mi ilustre amigo el gran escritor Santos Oliver.

Salvador RUEDA

Liga de propietarios

La «Asociación de Propietarios Censualistas» de Barcelona ha dirigido una carta al Presidente de la «Liga de Propietarios de fincas Urbanas» de esta ciudad, recabando su concurso para seguir trabajando hasta conseguir la prórroga del plazo señalado en la vigente ley hipotecaria para caducidad de pensiones y por la traslación de asientos de censos y otros gravámenes del antiguo al moderno Registro, por no estimar satisfactoria la resolución dada por R. O. de 25 de Febrero último á las instancias anteriormente formuladas sobre el particular.

Según expresa dicha carta, aquella Sociedad ha recabado el concurso de varios representantes en Cortes de la nación, quienes irán á conferenciar con el Ministro para demostrarle la equidad y justicia de lo que se pretende alcanzar, á cuyo efecto esta semana saldrá expresamente para Madrid el Senador D. Raimundo Abadal y probablemente será presentado un proyecto de ley de concesión de prórroga.

El Sr. Presidente de la «Liga de Propietarios» ha contestado que si bien no es esta asociación la llamada á su juicio para iniciar las gestiones en esta región, dará cuenta de la carta á la Junta directiva, y que desde luego procurará la mayor publicidad posible para las gestiones y propósitos de la Asociación de Censualistas de Barcelona, á fin de que puedan estos ser secundados por las muchas personas y entidades interesadas en tan importante asunto.

"El Metheor„

Como anunciamos el lunes ayer por la mañana llegó á nuestro puerto el vapor «El Metheor» procedente de Argel.

Los turistas que viajan en el hermoso buque ascienden á 250.

Todos ellos han desembarcado visitando lo más notable de la población.

A las seis levó anclas dirigiéndose á Villefranche.

La Comisión de Andraitx

Un camino vecinal

Ayer por la tarde tuvimos ocasión de hablar con el presidente de la Diputación Provincial y nos manifestó que á primera hora de la tarde había recibido la visita del alcalde de Palma D. Luis Alemany, que acompañaba una comisión del mencionado pueblo compuesta por el alcalde D. Mateo Simó y de los propietarios señores Pujol y Juoy.

En representación del pueblo de Estallenchs formaba parte de la referida comisión su alcalde.

La visita ha tenido por objeto nos dijo—el señor Barceló—que la Diputación acuerde la construcción del camino vecinal entre los dos referidos pueblos.

Los comisionados, han dicho, tanto Andraitx como Estallenchs están dispuestos ha contribuir á la construcción del mencionado camino toda vez que ya tienen recaudadas 3000 pesetas y que en caso sucesorio esta suma podría elevarse hasta á 4000, cantidad necesaria para pagar los gastos de la construcción de 4 kilómetros y medio de carretera, de manera que esta Diputación ha de contribuir á la construcción del resto del camino que son también otros 4 kilómetros y medio.

El señor Barceló nos dijo que dicha obra era de verdadera importancia, por lo que en la primera sesión que celebre la Comisión propondrá á los señores que la forman que concedan una subvención que no bajará de dos mil pesetas.

Tanto el señor Alemany como la Comisión que presidia mostraron al señor Barceló su satisfacción por la acogida que les dispensó el señor Barceló.

Desde Valencia

De nuestro corresponsal especial

Cumpliendo la misión para mí muy grata que me confió el señor Director, al encomendarme el cargo de corresponsal en esta ciudad del periódico LA TARDE comienzo mis tareas hedomadarias, aprovechando el correo de hoy.

Uno mi elogio sincero y entusiasta al que dirigieron todos los pasajeros del vapor «Cataluña» á su joven capitán Sr. Oreil, que dando pruebas de sus conocimientos marinos, sorteó el duro temporal que encontró en la travesía, capeando el fuerte mistral con tanto acierto como pericia.

A juzgar por lo que anunció la Federación Agraria de Levante el viaje debió ser malo por todos conceptos. Decía: «La región de Levante sufre directamente la influencia de la borrasca, soplando viento del Norte fuerte, seco y frío.»

Con estos datos bien se comprenderá que el elogio al distinguido capitán es tan justo como merecido.

—Con ocasión de la estancia en Valencia de la escuadra española, tuve ocasión de saludar á nuestro paisano D. Pedro Sanz, segundo comandante del «Extremadura.»

—Encuéntrase en esta capital á donde llegó ayer, el empleado de Obras Públicas D. Amando Torres, que viene á tomar parte en las oposiciones para Sobrestantes que comenzarán el próximo día 21.

—Ha estado en esta ciudad el joven Ingeniero de Caminos D. Juan Barceló al objeto de examinar una boya que para el puerto de Vinaroz está construyéndose en los talleres de los Hermanos Gómez.

—El Capitán general ha dispuesto que se enseñe á leer y escribir á los reclutas recién incorporados y para estimularles al estudio, ha prohibido que se dén á los analfabetos ninguna clase de destinos ni licencias.

Cito esta disposición para que la imite el digno Capitán general de esa región, ya que el desarrollo del analfabetismo entre los mozos incorporados de Baleares fué motivo de un artículo de LA TARDE.

—Acabo de asistir en el Teatro Principal, al estreno de la hermosa comedia de Martinez Sierra, «Canción de Cuna» puesta en escena por el eminente actor Sr. Tallaví.

La obra es digna de las justas alabanzas de que fué objeto cuando se representó en Madrid.

—Y para que en esta crónica haya de todo, ahí vá algo de modas.

En los escaparates de lujosa tienda de la calle de Peris y Valero se exhiben vistosos figurines de faldas-pantalón aunque á decir verdad, no llaman la atención ni por la elegancia ni por lo vistosas.

Se me dice, y de esto hago responsable á la gentilísima señora que me ha hecho la confidencia, que lo chic, ya no es la falda pantalón, si no un pantalón bombacho que llega hasta la rodilla y sobre él una falda abierta por cuatro lados, es decir que es la falda entravee que no embaraza el movimiento de las piernas y un pantalón que cubre lo que no se debe enseñar. Conste que en cuestión tan importante no quito ni pongo rey, como me lo contaron lo cuento.

—Un distinguido aficionado á la mecánica cesado con una mallorquina, empleado en esta delegación de Hacienda, ha solicitado y obtenido patente de invención por un cañón para artillería «caza globos» que lo denomina «Sistema Marín». La Memoria con sus planos correspondientes está en la actualidad pendiente de estudio en el Ministerio de la Guerra.

M.

Valencia-16-III-1911.

La Comisión á Madrid

Decididamente se ha acordado que el próximo domingo salga en el vapor «Rey Jaime II» la Comisión del Ayuntamiento que vá á Madrid á gestionar que ministro confirme el acuerdo tomado por unanimidad, por aquella corporación denegando la pretensión del propietario de «Son Suñer» de que se expropien y urbanicen preferentemente los sitios de aquel caserío que él ha señalado como vías de comunicación.

El alcalde autorizado por el acuerdo municipal, después de haberse puesto por delicadeza al habla con los representantes de cada una de las dos fracciones republicana y conservadora para que le indicaran respectivamente un nombre, ha designado á los señores D. José Sampol y Ripoll, D. Francisco Rover y D. Francisco Ruiz para formar dicha comisión.

Esta se despedirá mañana de las autoridades y dejará encargado al alcalde de que también lo haga en nombre de todos los compañeros del Consistorio, puesto que el Ayuntamiento ya no celebrará sesión hasta el día siguiente al de la partida de los comisionados.

Estos en compañía del arquitecto pasarán á hacer una inspección ocular de los terrenos litigiosos para formar cabal juicio de su importancia y del derecho que asiste al Ayuntamiento.

Junta de protección de la infancia

Ayer á las cinco de la tarde se reunió bajo la presidencia del gobernador la Junta de Protección á la infancia y represión de la mendicidad.

Asistieron todos los señores que forman parte de la referida junta menos el representante de la Asociación de la Prensa D. José Vives por estar ausente.

El gobernador expuso el objeto de la reorganización de la Junta, y acto seguido dióse lectura del artículo del Reglamento que trata de la distribución de fondos que es un cinco por ciento para distribuirlo entre las personas necesitadas y con destino á protección de la infancia.

Se nombró por unanimidad depositario de los fondos á D. Luis Pascual. Se nombró una comisión compuesta del alcalde, del Delegado del Obispo, el magistrado Sr. Quintana en representación del presidente de la Audiencia y del presidente de la Diputación para la distribución de cargos que forman las cinco secciones en que ha sido dividida la Junta.

Se acordó que las reuniones fueran los días 10 ú 11 de cada mes.

*

No podemos anticipar esta información, cuyos datos hemos recogido de uno de los asistentes, por no habernos facilitado la nota oficiosa de la reunión celebrada.

En el Círculo Mallorquín

Los ensayos del Concierto Sacro que tienen lugar cada noche en el Círculo Mallorquín se ven muy animados.

Estos ensayos están dirigidos personalmente por el autor de las obras que han de estrenarse, el agrajio compositor D. Miguel Marqués, con el auxilio de los profesores Sres. Puig, Miralles y Casasnovas.

La concurrencia de distinguidas señoritas y caballeros es muy numerosa demostrando todos su pericia y maestría en el *bell canto*, pues desde la primera lectura ha sido admirable la perfección con que han interpretado la obra artística y la precisión con que se ha realizado el ajuste de las distintas voces.

La Junta Directiva merece parabienes por el acierto con que ha organizado los preparativos de esta fiesta.

Correos

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella, á las 18'30 para Mahón, á las 22 para Barcelona *(Rápido)*.

Lunes á las 9 para Cabrera á las 18'30 para Barcelona.

Martes á las 14 para Mahón (vía Alcudia), á las 17 para Valencia, (directo).

Miércoles á las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza, á las 22 para Barcelona *(Rápido)*, á las 22 para Mahón vía Barcelona).

Jueves á las 17 para Argel, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 7 de Barcelona.

Lunes á las 7 de Ibiza y Alicante, á las 9'30 de Mahón (vía Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 6 de Ibiza, á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón (vía Barcelona), á las 9 de Marsella.

Viernes á las 6 de Valencia (directo), á las 17 de Cabrera.

Sábabo á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 7 de Mahón, á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

COMANDANCIA DE ARTILLERÍA de Mallorca

Necesitando adquirir esta Comandancia las prendas que á continuación se citan, se hace público para que los constructores que lo deseen puedan presentar proposiciones en las oficinas (Mar 4) hasta el 22 del presente, en cuyo local se podrán enterar del pliego de condiciones todos los días laborales de 9 á 13.

Prendas que se citan:—Camisas, 500; Calzoncillos, 9 0; Guerreras de faena, 1060; Pantalones de id., 1000; Zapatos, 700; Pantalones de paño, 100.

Ganga

Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados, objetos de adorno y antigüedades.

Calle de San Bernardo, 5 de nueve á doce.

PERRO FOX-TERRIER

Ayer por la mañana se extravió uno blanco con manchas color canela, la persona que lo tenga en su poder, puede llevarlo al cuartelillo de la Guardia municipal y se le gratificará.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

LAS CORTES

Senado

Madrid 17 (á las 2'40).

Ruegos y preguntas

A la hora reglamentaria se abrió ayer tarde la sesión del Congreso bajo la presidencia del Sr. Monteros Rios.

La Sala como en los días anteriores está algo desanimada.

En el banco azul se sientan los señores Gasset, Garcia Prieto y el Ministro de la guerra.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Montero Rios da cuenta del fallecimiento del senador Sr. Lorenzo Dominguez, pronunciando un breve discurso necrológico.

Varios representantes de las minorías se adhieren á las manifestaciones del Presidente.

El senador carlista Sr. Polo y Peyrolón se ocupa de la exposición de Roma y en tono irónico se dirige al Gobierno para felicitarle por el escaso interés que le inspira la Exposición de Italia y el cincuentenario de la Universidad Italiana.

El orador se ocupa también de la intervención de España en la mentada Exposición, haciendo recalcar que se hallan muy atrasados los trabajos de construcción del pabellon español, y expone sus temores de que nuestra Nación haga un papel ridículo.

Le contesta el Ministro de Instrucción Pública, Sr. Amós Salvador, el cual declara que España estará dignamente representada en la Exposición de celebrarse el que se organiza en Roma con motivo cincuentenario de la ocupación de aquella Ciudad por las tropas italianas.

La emigración

El Sr. Valverde explora una interpelación acerca de la crisis agraria que reina en algunos comarcas de España.

Dice que esta crisis reviste caracteres tan agudos que considera urgentísimo que el gobierno se preocupe de la cuestión, dictando aquellas disposiciones más convenientes para conjurar ó aminorar el conflicto.

Manifiesta que entre todas las regiones españolas la más castigada es Castilla, donde la crisis agravia ha llegado á tal punto que ha creado á sus habitantes una situación insostenible.

Analiza el aspecto de esta crisis en las diferentes comarcas, y deduce que en muchas de ellas las plagas del campo ha determinado la crisis.

Atribuye también á las sequías y la falta de una extensa red de canales de irrigación el estado de decadencia en que se encuentran muchas regiones.

El orador afirma que la crisis agraria ha sido una de las causas de acrecentamiento de la emigración.

El Sr. Valverde propone algunos remedios cuya aplicación debe ser inmediata, como son la constitucion de Sindicatos agrícolas, el mejoramiento de las prácticas de cultivo y el auxilio del Estado para emprender activamente la construcción de aquellas obras que tiendan á facilitar agua al campo y medios de comunicación para el transporte de los productos.

Le contesta el Ministro de Fomento Sr. Gasset, quién reconoce que existe en España una profunda crisis agraria, consecuencia del abandono en que se han tenido hasta hace poco los intereses agrícolas.

Muéstrase conforme con algunos de los remedios que propone el Sr. Valverde y dice que su plan de obras tiende muy directamente á solucionar para el porvenir estos conflictos.

Manifiesta que estas cuestiones constituyen su mayor preocupación. Prueba de ello—dice—es los proyectos que tiene ya presentados y los que piensa traer en breve á las Cortes.

El Sr. Gasset termina pidiendo á todos su concurso, excitando su patriotismo, pues se trata de una verdadera obra de reconstitución nacional.

Seguidamente se levanta la sesión.

Congreso

Ruegos y preguntas.—Las Comunidades religiosas

A la hora reglamentaria, el Conde de Romanones abrió ayer tarde la sesión del Congreso.

Como en los días anteriores, la Sala aparece muy animada, tanto en los escaños como en las tribunas.

En el banco del Gobierno se sientan el Sr. Canalejas y los Ministros de la Gobernación y Marina.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se abre el período de ruegos y preguntas.

Se hacen algunos que tienen escaso interés.

El Sr. Zulueta, diputado republicano recogiendo lo que se ha dicho durante el debate que está planteado en la Cámara, acerca de las indemnizaciones á las Comunidades religiosas, dirige una pregunta al gobierno en el sentido de que se traiga á la Cámara una nota del número de expedientes de indemnización, instados por las Comunidades religiosas.

Ruega también al gobierno que exponga su criteris sobre esta cuestión.

No es cosa pequeña—dice—conocer el gobierno, pues se trata de un asunto en el que ve ventila el pago con buen número de millones, y bueno es que el pais conozca la cuantía de las reclamaciones formuladas por las comunidades religiosas.

Le contesta el Sr. Canalejas diciendo que, accediendo al ruego del señor Zulueta, traerá al Congreso el número de expedientes que están en tramitación.

Añade que á fin de evitar suspicacias y las malicias que en la opinión pudieran surgir, será retirado el párrafo segundo del artículo 24 que figura en el proyecto de Contabilidad del Estado.

Ya anunció el gobierno—dice—al presentar este proyecto que aceptaría todas aquellas manifestaciones que propusiese la Cámara.

Interviene el Sr. Azcárate, el cual se congratula de las manifestaciones que ha hecho el Sr. Canalejas.

Era—dice importante conocer el criterio del gobierno en este asunto.

Le contesta el Sr. Canalejas ratificándose en lo dicho, y añade que debe aguardarse á que la Comisión presente el nuevo dictamen que ha formulado al proyecto que se discute

Interviene también el Sr. Urzáiz quien duda de que sea exacto que se retire el párrafo segundo del artículo 24.

El Sr. Canalejas le manifiesta que la única contestación que puede darle es ratificarse en lo que acaba de anunciar esto es, que quedará retirado el párrafo de referencia.

Mantiénese un corto diálogo entre el Sr. Urzáiz y el presidente de la Cámara.

El Sr. Urzáiz dice que cree más ventajosa para el Tesoro la legislación vigente, y que se resuelvan los expedientes que están en tramitación.

Pregunta al gobierno si está conforme con lo que preceptúa la legislación de 1869.

Le contesta el Sr. Canalejas declarando que no se despachará ningún expediente, y que no se dejará el menor resquicio por el que puedan penetrar las reclamaciones del Papa ni de los reclamantes.

El Sr. Urzáiz sostiene que aquella ley de 1869 y el Decreto de Cánovas del Castillo de 1875 obligan á que se indemnice á las Comunidades religiosas de los bienes que se les confiscaron en virtud de las leyes desamortizadoras.

Añade que estos espedientes deben resolverse por el Ministro de Hacienda en nombre del Rey.

El Conde de Romanones interrumpe al orador apercibiéndole de que «no emplee el nombre del Rey dándole un sentido equívoco que nos molesta á todos.»

En los bancos republicanos se oyen voces de:—No molesta á todos; á nosotros no nos molesta el equívoco.

Los republicanos increpan, luego al Conde de Romanones.

La mayoría protesta de la actitud de los republicanos, censurando á la vez al Sr. Urzáiz.

El conde de Romanones agita la campanilla repetidas veces, tratando de imponer el orden.

Los republicanos protestan uevamente contra el Presidente de la Cámara, al impedir este que se continue empleando el nombre del Rey en el sentido que lo hace el Sr. Urzáiz.

Este continúa su discurso repitiendo las palabras de que los espedientes de indemnización deben resolverse en nombre del Rey, asi como en nombre del Rey se ejecutan todos los servicios del Estado.

La mayoría protesta ruidosamente de las frases que pronuncia el orador, increpándole enérgicamente.

Los señores Andrade y Silvela (don Luis) pronuncian frases muy agudas contra el Sr. Urzáiz, quien las rechaza, produciéndose una confusión y tumulto grande.

Los republicanos se yerguen de pie, golpeando los pupitres é indignándose de las frases de los señores Andrade y Silvela.

Interviene el Sr. Urzáiz, el cual manifiesta que poco le importa lo que hayan podido decir aquellos diputados.

Se creen ofenderme—añade—andan equivocados. Yo he tomado la resolución de no incomodarme por lo que me digan, pues ya tenía descontado que este debate no agradaría á muchos de los que se sientan en los bancos monárquicos. Téngase además en cuenta que, como ya dije en anteriores sesiones, yo soy inmutable, y que no me desviarán del camino que me he trazado ni las palabras gruesas ni las increpaciones.

El Conde de Romanones le manifiesta que no constarán en acta las frases pronunciadas por los señores Andrade y Silvela.

El Sr. Urzáiz:—Nada me importan los agravios que se me dirijan. Me es indiferente que en el acta consten ó no las frases con que han pretendido ofenderme. Repito que soy inmutable.

Le contesta el Sr. Canalejas rechazando los cargos que ha dirigido el orador contra la acción del Rey en los asuntos políticos, pues tal acción está constitucionalmente regulada.

Protesta, por tanto, de que el Sr. Urzáiz mezcle indebidamente el nombre del Rey en este debate.

(Liberales y conservadores aplauden estruendosamente al Sr. Canalejas.)

Pregunta enérgicamente al Sr. Urzáiz que fines se propone con ello, y le constriñe á que declare si es diputado monárquico ó republicano.

El Sr. Urzáiz contesta riendo la pregunta del jefe del gobierno.

El Sr. Canalejas le censura duramente que asi conteste la observación, añadiendo que ello es impropio de la dignidad del Parlamento é impropio también de la seriedad del debate.

El Sr. Urzáiz declara que le han hecho gracia la pregunta del Presidente del Consejo.

El Sr. Canalejas declara que la Cámara continúa ignorando la filiación política del Sr. Urzáiz, pues al parecer á éste le duele el declararla.

(Los diputados monárquicos aplauden al Sr. Canalejas).

Continúa este ensalzando la persona del Rey y justifican su intervención conforme está prescrito en la Constitución.

Nuevamente excita al Sr. Urzáiz á que declare si es diputado por la Monarquía ó por la república.

(En la Cámara se oyen nuevos aplausos al Sr. Canalejas).

El Sr. Urzaiz se levanta de su asiento y declara enérgicamente que mantiene íntegras sus creencias monárquicas.

Siempre—añade—fuí monárquico y profesé á este ideal fervoroso culto. Siempre fué monárquico sincero y continuo siéndolo, no como el Sr. Canalejas que bien puede recordar aquellos tiempos en que defendía ardorosamente la idea republicana.

Expuso luego los juicios que se han emitido por hombres autorizadísimos acerca de la relación que debe existir entre el Rey y los Ministros.

Manifiesta que los conceptos que ha emitido sobre la intervención del Rey en los asuntos del Estado está dentro de la ortodoxia monárquica, lo cual sin embargo no ha agradado á muchos que tienen constantemente el nombre del Rey en los labios.

Termina declarando que «monárquicos sinceros con él necesita el Rey.»

Rectifica el Sr. Azcárate expresando su opinión de que se resuelvan los expedientes interpretando auténticamente la Ley, á fin de evitar confusiones y equívocos.

Añade que á su juicio ningún obstáculo hay para que estos expedientes de reclamación de indemnizaciones se resuelvan pronto, aunque ignora si la resolución será favorable ó no para los reclamantes.

Le contesta el Sr. Canalejas diciendo que opina como el Sr. Azcárate, esto es, que se dé á los preceptos de la Ley la interpretación exacta y conveniente.

Ofrece que someterá á la decisión del Parlamento la interpretación de los artículos legales que habrán de ser aplicados á la revolución de los expedientes.

Mientras tanto,—añade—mientras el Parlamento decide cual es la manera más exacta y auténtica de aplicarse la legislación, ¡prometo á las Cortes que no se despachará ningún expediente.

El Sr. Urzáiz insiste en que se resuelvan estos espedientes.

Brevemente rectifican los señores Azcárate, Canalejas y Urzáiz.

Se hacen algunos ruegos relacionados con este asunto y se pasa á la votación definitiva del proyecto de Ley reorganizando los servicios de la Deuda.

El proyecto queda aprobado, con la enmienda que fué aceptada por la Comisión en la sesión anterior.

Ley de contabilidad

Seguidamente se reanuda la discusión del proyecto de contabilidad del Estado, que quedó suspendida en la anterior sesión.

El Sr. Suarez Inclán en nombre de la Comisión anuncia que esta retira el párrafo segundo del artículo 24 que figuraba en el proyecto.

El Sr. Urzáiz consume un turno en contra, impugnando el dictamen.

El orador mantiene su opinión de que la legislación actual es más sospechosa al Tesoro que lo que se propone en el dictamen.

Aboga por que la resolución de los expedientes de las Comunidades religiosas esté incluida en los presupuestos que amortizan las Cortes. De lo contrario, esto es, de dejar subsistente lo que el proyecto que se discute consigna no habrá medio de fiscalizar y escaparán las transgresiones á las sanciones penales.

Le contesta el Sr. Suárez Inclan defendiendo el dictamen, refutando las afirmaciones del Sr. Urzáiz.

Luego da explicaciones sobre el sentido y orientación del proyecto, é invita al Sr. Urzáiz que concrete sus temores citando un caso que merezca sanción penal.

Rectifican brevemente ambos oradores y se suspende el debate.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones, despues de lo que se reanuda la sesión.

Esta se levantó seguidamente.

Varias noticias

Madrid 17 (á las 2'45)

Barroso se agrava

Los médicos que asisten al exministro de Instrucción Pública del último gabinete Moret, Sr. Barroso, han dictaminado que el enfermo había experimentado una agravación de la pulmonía que le aqueja.

El estado de salud del Sr. Barroso inspira tan serios cuidados que se teme un funesto desenlace.

La cuestión de los suplicatorios

En la reunión que ayer tarde celebraron las secciones del Congreso quedó elegida la Comisión que ha de entender en el proyecto relativo á la concesión de los suplicatorios para poder procesar á los diputados y senadores

La comisión, que quedó elegida, estará formada por los Sres. Marqués de Figueroa, Rodezno, Salvatella, Alba, Cantos, Manzano y Marqués de Cortina.

Una conferencia.—Los diputados militares

En el salón de conferencias del Congreso celebrarón anoche una detenida conferencia los Sres. Canalejas, Conde de Romanones y Ministro de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Vallarino.

Este expuso el deseo que le habían manifestado los diputados militares de que no intervenga en los suplicatorios el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

En favor de los escolapios

El Sr. Ugarte ha suscrito una enmienda que ha presentado á la Mesa del Senado para el proyecto del servicio militar obligatorio.

El exfiscal del Tribunal Supremo solicita en esta enmienda que se exceptúe del servicio Obligatorio á los religiosos escolapios por los fines de su institución, cuales son los de la instrucción popular.

El Rey de Italia, coronel

El Rey ha firmado un Real Decreto que le ha presentado el Ministro de la Guerra, nombrando al Rey Victor Manuel de Italia coronel honorario del regimiento de infantería de Saboya.

Regreso de un infante

Ha regresado de Munich (Baviera) donde ha permanecido algún tiempo el Infante D. Fernando.

Visita del Rey

El Rey visitó ayer las obras de la barriada obrera que se está alzando en el real sitio del Pardo.

Quedó complacido de lo adelantadas que están las obras de construcción de las casas para obreros.

D. Alfonso se propone regresar Sevilla.

La Ley del Banco

En el Círculo de la Unión Mercantil se reunió ayer gran número de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, al objeto de cambiar impresiones y tratar del proyecto reformando la ley del Banco que está próximo á discutirse en las Cortes.

Parece que los accionistas acordaron proseguir las gestiones en el sentido de que se reforme el artículo del proyecto en el que se establece la enagenación, por parte del Banco, de las acciones de la Tabacalera.

Drama de la miseria

En la calle de Preciados fué recogida ayer por los guardias de seguridad una mujer llamada Petra Zaiz.

La infeliz se encontraba desmayada á consecuencia del estado de hambre y de miseria que sufria.

Se la recogió un cuchillo con el que se proponía matar á cuatro hijos pequeños á fin de evitar que perecieran de hambre.

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	165'50
Fomento Agrícola	101'00
Ferro-carriles de Mallorca. . .	103'50
Acciones Valores Isleña . . .	178'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española. .	162'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100. . .	102'00
Alumbrado por Gas.	125'00
La Económica.	24'00
Bonos Municipales	44'50
Obligaciones Teatro Lírico. .	345'00
Obligaciones C.ª Mqina. Etridad.	00'000

Academias militares

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente

«*Circular*—Excmo. Sr.: En cumplimiento á lo ordenado en disposiciones vigentes, respecto á publicación de convocatorias para Academias militares, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.° El día 15 de julio próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

2.° El número de alumnos que podrá admitir cada Academia, es el siguiente:

Infantería, 250.—Caballería, 25—Artillería, 100—Ingenieros, 30—Administración Militar, 25.

3.° Además de las plazas señaladas, entrarán fuera de número los aspirantes aprobados á quienes no corresponda plaza por la calificación obtenida y se hallen comprendidos en el real decreto de 21 de agosto de 1909 De igual derecho disfrutarán los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando, obtenida en virtud del juicio contradictorio, con arreglo á la ley de 18 de mayo de 1852, siempre que la concesión se haya hecho con anterioridad á la fecha del expresado real decreto.

4.° El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases que se expresan, sujetándose los exámenes en todas las Academias á las papeletas que á continuación se insertan, no debiendo exigirse las notas que figuran en los textos.

5.° Los oficiales del Ejército y sus asimilados no podrán presentarse en los concursos para ingreso en las Academias militares ni serán admitidos como alumnos.

6.° Se observarán en un todo las prescripciones del reglamento aprobado por real decreto de 27 de Octubre de 1897 en los artículos del 59 al 92, ambos inclusive.

7.° Por ningún motivo se admitirá mayor número de alumnos que el señalado en los párrafos segundo y tercero de la presente disposición; cubriéndose con los aprobados sin plaza y por orden de censuras, solamente hasta el día 15 de Septiembre próximo, las vacantes que ocurran por separación ó falta de presentación entre los de nueva entrada. Será nombrado alumno el aspirante aprobado sin plaza á quien se concedan los beneficios de ingreso y permanencia antes de la indicada fecha.

8.° Al ingresar en las Academias los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de banderas.»

Gacetillas

El vapor llegado ayer de Marsella ha sido portador de la siguiente carga.

Marsella—2 bultos Incensario y otro, 2 id. bronce dorado, 20 barriles estracto tinturas, 12 bocoyes vacios, 10 cloruro de calcio, 5 atados cestos, 15 cajas de leche condensada, 2 cajas pintura, 16 cajas queso, 6 bicicletas, 75 sacos maiz, 20 cajas dátiles, 5 fardos cueros.

—Color sano lo dá el SEROBIOL.

Libros y revistas

Un Reinado de Sangre

(Justicias de D. Pedro el Cruel)

LA NOVELA DE AHORA ha publicado el tomo III de esta obra selectísima, en que el ingenio de su ilustre autor Ortega y Fria, se explaya gallardamente narrando historias y leyendas medioevales de extraordinario atractivo. embellecidas con un arte seductor y con magníficas ilustraciones, que son la gala característica de esta notable y popular colección de la Casa Calleja.—*40 céntimos.* De venta en las librerías de Rotger, Palacio 12 y plaza de Cort 2 y 4.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Contuúan en San Miguel; Exposición á las seis y media; á las diez Horas menores, Misa mayor y visperas por la tarde; á las cinco y media Completas, Rosario novena del Patriarca sermón y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María—A Nuestra Señora del Buen Suceso en San Nicolás.

Santoral

Hoy.—Santos José de Arimatea y Patricio y Santa Gertrudis.

Ayuno con abstinencia de carne.

Mañana—Santos Gabriel arcángel, Cirilo y Narciso.

Espectáculos

Lírico

Grandes y variadas secciones de CINE de 6 y media á 11.

Programa para hoy:

La Deuda.—Generosidad del marido. Isla Santa Gilda—Cochero al campo—La loba.—Malaventuras de un alguacil. —Actualidades.—Latude.—Max hipnotizado.

Entrada y butaca 25 cents.

Entrada general 10 cents.

Balear

Todos los dias de 6 á 11 secciones de CINE y varietes.

Tip. de B. Rotger

Tip. de B. Rotger